EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA NO 017-2022

OBJETO: INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL MANEJO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA ENTIDAD, EL CUAL COADYUVARÁ EN ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS DEL CEDAC LTDA.

PRESUPUESTO OFICIAL: NO APLICA TENIENDO COMO PARÁMETRO EL ARTÍCULO 1431 DEL CODIGO DE COMERCIO.

El comité evaluador de propuestas se permite realizar la verificación de los requisitos habilitantes para el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA NO. 017-2022**. Teniendo en cuenta que, el CEDAC de acuerdo al Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, establece la modalidad de **CONVOCATORIA PRIVADA** para el objeto a contratar y que se efectuó el trámite de comunicación del proceso en referencia dando al futuro contratista para que remita su oferta, anexe los requisitos exigidos y la documentación solicitada, un plazo no mayor a **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, que en función del presente proceso sería el **01 de agosto de 2022** hasta las 10:00 AM. Por lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

Nombre: SANDRA SANCHEZ NAVARRO
Fecha: 29 de julio de 2022
Radicado: 568
Hora: 8:50 AM
Folios: 21

Así mismo se procedió a verificar el contenido de la documentación de requisitos habilitantes relacionados por los proponentes, con el objeto de ser verificados, tal como se refleja a continuación:

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	SANDRA SANCHEZ NAVARRO
5.	**REQUISITOS HABILITANTES**	
5.1	DOCUMENTOS	
a.	Carta de Presentación de la Oferta	1 a 2
b.	Formato Único de Hoja de Vida	5 a 7
c.	Formato de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de la función pública	8 a 9
d.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	10
e.	Certificaciones de Experiencia	11
f.	Certificado de existencia y representación legal	12 a 14
g.	Certificado judicial	15
h.	Certificado de Procuraduría General de la Nación	16

Teléfonos: 587 3828 / 318 275 3476 / e-mail: cedac-cucuta@hotmail.com
Avenida 9 # 21N-30 Zona -industrial de Cúcuta
www.cedac.gov.co

i.	Certificado de Responsabilidad Fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la Republica	17
j.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	18
k.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	19 a 21

B. OFERTA ECONÓMICA

CONDICIONES ESENCIALES DE LA PROPUESTA	CUMPLE		FOLIOS
	SI	NO	
Formato Oferta Económica y Prestación del Servicio	X		3 a 4

De acuerdo con lo anterior, se procede a señalar en los términos de la **CARTA DE INVITACIÓN** respecto de la propuesta presentada por **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, en calidad de intermediaria de seguros y conforme con los documentos que conforman su propuesta lo siguiente:

6.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

De conformidad con lo señalado en la **CARTA DE INVITACIÓN**, el intermediario de seguros **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, conforme a la documentación referenciada en el ítem anterior CUMPLE con los requisitos señalados.

6.2. FACTOR TÉCNICO.

De conformidad con lo señalado en la **CARTA DE INVITACIÓN**, el intermediario de seguros **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, conforme a la documentación referenciada en el ítem anterior CUMPLE con el FACTOR TECNICO.

6.3. EXPERIENCIA MÍNIMA.

De conformidad con lo señalado en la CARTA DE INVITACIÓN, el intermediario de seguros **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, conforme a la documentación referenciada en el ítem anterior CUMPLE con la EXPERIENCIA MÍNIMA toda vez que refleja experiencia superior a dos (2) años. Se resalta la información del folio 11 en el que se visualiza CERTIFICACIÓN de la Aseguradora SEGUROS BOLIVAR que refleja que la evaluada está vinculada desde el 8 de junio de 2009 y en los folios 12 al 14, se observa CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL que refleja que la inscripción de la matrícula es del 22 de septiembre de 2008.

1. <u>EVALUACIÓN FINAL</u>

El comité evaluador manifiesta que evaluado el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. 017-2022** recomienda:

A. Una vez revisada la propuesta de la Intermediario de Seguros **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, la cual fue debidamente analizada de manera objetiva y ciñéndose de manera exclusiva a las reglas contenidas en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA 017-2022**, recomienda a la entidad adjudicar el presente proceso a **SANDRA SANCHEZ NAVARRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía 60.251.020 de Pamplona.

Se expide en San José de Cúcuta, el 02 de agosto de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
Director Técnico

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN SOTO VERGEL
Jefe de contabilidad

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO MORALES SÁNCHEZ
Oficinista I

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista